
Marco FANO

Università degli Studi di Roma “La Sapienza”, Italia.

marcofano@hotmail.com

La tierra purpurea que perdió... Italia.¹ Negociaciones del gobierno blanco de Montevideo con el Reino de Italia en vísperas de la Guerra de la Triple Alianza

Resumen: Este trabajo realiza un recuento de los hechos que ocurrieron en Uruguay, entonces la Banda Oriental, entre los años 1863 y 1865. Durante este período el territorio de la Banda Oriental se vio amenazado por el avance de las tropas de Flores. En este recuento se muestra la correspondencia de la época entre políticos de la Banda Oriental con el representante de Italia, Barbolani, y las de éste con su Gobierno; así como también las respuestas obtenidas por parte del Gobierno Italiano a Barbolani. En estas cartas, pueden observarse las soluciones que se encontraban para evitar el avance de las tropas de Flores sobre el país, siendo la opción que se creía más adecuada la de un protectorado por parte de otras potencias. Es en este trabajo que se puede observar la solicitud de este protectorado y las respuestas que esta solicitud generó, así como también el desenlace de estos hechos a lo largo de este período.

Palabras clave: Banda Oriental / Flores / Protectorado / Barbolani / representante italiano

Abstract: This work covers a period of time when the Banda Oriental was in great danger of attack from different fronts. It was during this period that the only apparent solution was to ask powerful countries to enter into a protectorate over Banda Oriental in order to help it defend itself against these outer dangers. The Italian representative played a huge role at his moment, since he intently tried to convince his government to participate in this protectorate. Throughout this body of work, many letters can be count. Most of them were letters sent from the Italian representative to his Government asking for help in the form of this protectorate; some other letters are from Banda Oriental's politicians to the Italian representative explaining the gravity of some situations. Last but not least, we can find inside this work the different answers the Italian Government gave to this letters and how some events developed themselves during this specific period of time.

Key Words: Banda Oriental / Protectorate / Italian Representative / Barbolani / Flores

¹ El título original del conocido libro de W. H. HUDSON *La tierra purpurea era más largo: La tierra purpurea que perdió Inglaterra*.

El gobierno blanco de Montevideo, entre 1863 y 1865, frente a la creciente amenaza representada por la invasión de Flores, buscó el apoyo internacional, bajo forma de una neutralización garantizada por las potencias europeas, o eventualmente bajo forma de un protectorado de una de las potencias. La iniciativa al final fracasó, porque las distintas potencias se tenían una desconfianza recíproca y no estaban dispuestas a colaborar entre ellas. Italia, el país que probablemente consideró con más atención la propuesta, no tenía los medios económicos o militares para tomar esa responsabilidad, se encontraba en una situación crítica, al borde de la guerra en Europa, y su numerosa colonia, que constituía alrededor de la mitad de la población de Montevideo, era prevalentemente favorable a Flores y a los colorados.

Las tratativas comenzaron el 20 de junio de 1863, con una carta del Ministro de Asuntos Exteriores, Juan José Herrera, a los representantes extranjeros:

[...] el Gobierno Oriental propone a los representantes en el país de los intereses extranjeros, obstar en común a la perturbación de la paz esterna, resguardándola de toda amenaza directa o indirecta; y por indirecta entiende casos, como el que presentemente tiene al país en armas, de una invasión salida de países estrangeros, con el fin de traer la guerra y volcar las autoridades constituidas ... El gobierno de la Republica levanta todo obstáculo, no negándose a comprometer la fe nacional en todo compromiso que ... encierre la obligación ... de renunciar a toda sugestión de política ofensiva ... Lo que la Republica quiere es que se corresponda su proceder por las naciones vecinas, y que se le deje, inofensiva y tranquila, hacer vida de paz, de garantías y de progreso.²

El 29 de junio el representante italiano, Barbolani, escribe a su Gobierno que:

[...] nos hemos reunido para deliberar sobre el contenido de la nota [...] y convinimos en que no teníamos facultades para acceder al pedido del Gobierno [...] y que lo único que podíamos hacer en caso de un peligro inminente para la seguridad de la ciudad, que puede considerarse más cosmopolita que oriental, era invitar a los comandantes de las fuerzas navales [...] a coordinar una acción para proteger aquellos puntos donde más estaban concentrados los intereses extranjeros, como los bancos o las aduanas [...] Tengo que subrayar como el encargado del Brasil [...] adoptó una posición diferente a los otros. El Brasil en el 1828 tomó parte en un

² Los documentos citados provienen del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores Italiano, en Roma: *Archivio storico del Ministero degli Esteri*, salvo la última carta, que oportunamente se aclara su origen. En los fragmentos transcritos se mantiene la ortografía y puntuación originales.

tratado entre la Confederación Argentina y la República Oriental, en base al cual se garantizaba la independencia de este Estado. El representante brasilero declaró que en su contestación habría dicho [...] que el Gobierno Imperial no había olvidado el contenido del tratado, pero que a él solo estaba reservada la facultad de decidir cuándo se verificaría la necesidad de actuarlo. Ni trató de disimular su malhumor viendo cómo el Gobierno Oriental no confiase o no creyese suficiente la garantía del Brasil, dirigiéndose ahora a las otras potencias. De hecho este gobierno no sólo no confía, sino que le teme muchísimo al Brasil, y el señor Herrera [...] al día siguiente me dijo claramente que su proyecto sería el de inducir las potencias europeas a hacer con el Estado Oriental lo que se ha hecho con Bélgica y Suiza, o sea, poner su neutralidad e independencia bajo la salvaguardia del derecho público europeo. El cree que esta sería la sola manera de preservar este territorio de las veleidades de conquista o anexión de sus incómodos vecinos.

La situación interna de este país podría decirse que ha mejorado, dado que la invasión de Flores, bien lejos de aumentar y amenazar la Capital como se temía, encontró escaso apoyo en el país, y va corriéndose nuevamente hacia la frontera con el Brasil. Pero por otro lado las relaciones de este Gobierno con el de Buenos Aires se encuentran en un estado muy crítico, y se teme que las hostilidades puedan iniciar de un momento a otro. El Gobierno argentino se obstina a considerar la detención del vapor comercial “Salto” como una ofensa a su bandera.

En una carta del 7 de julio Barbolani escribe:

[...] se está formando un partido entre la gente sana y moderada, que cree que el solo medio para salvar el país sería el recurrir, por lo menos por algún tiempo, al protectorado de una potencia europea, y debo agregar que la mayoría propende por Italia. A la cabeza de este partido, por así decir en formación, está el senador Herrera y Obes. Este me hizo propuestas [...] a las que contesté evasivamente [...] Declaré a título personal que el Gobierno italiano rehuía por principio de toda idea de conquista; pero que dados los grandes intereses italianos presentes en el país, yo pensaba que podría estar dispuesto a hacer los sacrificios que las presentes condiciones en Europa podrían consentir, pero que en ningún caso se impondría, y sólo si invitado tomaría en consideración la posibilidad de enfrentar la difícil empresa de administrar un país tan lejano [...] No debo pasar bajo silencio que el Almirante Francés me habló hace unos días de la necesidad de recurrir al protectorado de una potencia extranjera, que no fuera ni el Brasil ni España; dijo que una de las tres, o Francia o Inglaterra o Italia, tendrán que decidirse uno de estos días a empeñarse en esta empresa [...] Las condiciones internas al país no mejoraron para nada. Por

un lado Flores no tiene medios suficientes para intentar un golpe de mano contra la Capital, pero por el otro el gobierno es impotente a sofocar el movimiento en el campo o para impedir que los invasores lo recorran como se les antoje.

El 16 de agosto 1863 el Ministro de Asuntos Exteriores, J. J. de Herrera, volvió a pedir el apoyo de las fuerzas extranjeras:

dado que está probado [...] que desde Buenos Aires y otros territorios salen cada día expediciones contra el país, propongo que estas sean declaradas y tratadas por las fuerzas navales extranjeras como actos de piratería [...] Me pregunto si V. E. no cree que haya llegado el momento de adoptar medidas prácticas contra tales expediciones.

Pocos días después Barbolani recibió copia de una carta fechada 28 de agosto de 1863, enviada al representante británico en Buenos Aires, Edward Thornton, que en ese momento estaba de licencia en Londres. Barbolani no dice explícitamente quién firma la carta, pero dice que es un senador, ex Ministro de Asuntos Exteriores. Y cuando un año más tarde trasmite otra carta del mismo autor (esta vez firmada “García”, pero no sabemos si se trata de un seudónimo o del apellido verdadero), lo describe como “un personaje de relieve de esta ciudad, rico propietario y ex Ministro de Hacienda”. Barbolani consideró importante la carta, y envió un amplio extracto a su Ministerio:

Extracto de la carta dirigida desde Montevideo a Londres, dando cuenta de los progresos de la invasión de Flores a causa del apoyo y cooperación que le prestaba Buenos Aires y la Provincia de Rio Grande (Brasil); y de la necesidad y conveniencia, por los intereses generales de comercio e inmigración, de neutralizar el estado Oriental:

Hablo con sinceridad cuando le digo que tengo confianza en que saldremos de tan penosa situación por las instrucciones que vengan de Europa en el próximo vapor. Pero que vengan pronto, antes de que la consumación de los hechos haga ineficaz el remedio que se piense emplear para conjurar el caos que nos amenaza.

Pero miremos más adelante; El caos no viene solo para este país, porque inevitablemente va a envolver en sus desastres inmediatos y futuros, a toda esta región del Plata. El triunfo de la invasión sería el triunfo de Buenos Aires, romperá el equilibrio establecido por Tratados y amagará las conveniencias del Brasil. El derrocamiento del Gobierno Constitucional en el E. O. sería el toque de alarma, la trompeta del juicio final, para Urquiza y para el Paraguay. La vieja política revolucionaria de Buenos Aires se pone en acción descubierta para derrocar al

primero, sirviéndose del E. O., y para llevar al segundo (a quien está conmoviendo y se halla inquieto) la propaganda de la reconstrucción de las nacionalidades. El triunfo de Buenos Aires aquí, abre una serie de guerras y trastornos interminables. Se va a perder el trabajo de diez años. Vuelve a encenderse la guerra civil Argentina, apenas sofocada por falta de elementos, y la situación moral de estos países va a retrogradar miserablemente. El Brasil, que parece haber contenido los manejos de Flores en su frontera, saldrá sin duda alguna a sostener sus derechos e intereses amenazados, y aunque sea tarde para nosotros, intervendrá armado por su cuenta. Todas las malas pasiones, todas las ambiciones vendrán a ponerse en juego para la obra de la perturbación general. Una espesa niebla cubre el horizonte desde la cordillera hasta el Yaguarón; todo, incluso la Provincia de Río Grande, con sus tendencias viejas, va a cambiar irremisiblemente.

No veo preciso recargar las sombras del cuadro general que acabo de trazar, porque V. conoce bien la situación de estos países, que ha recorrido y examinado detenidamente desde 1852. Pero el peligro que van corriendo es más grande de lo que tal vez le parezca.

El cómo salvarlos de esta ruina, en el interés de la civilización y del vasto comercio que con ellos mantienen la Inglaterra y la Francia, debe ser ya, y muy pronto, materia de una resolución combinada entre las dos. No vengan V.ds a destiempo, la crisis es inminente, y las crisis cuando se saben aprovechar, son los verdaderos momentos para arribar a grandes resultados. Los ánimos están dispuestos a la solución que todos buscan con anhelo.

Echamos una mirada retrospectiva. Qué es lo que se ha hecho desde la caída de Rosas en 1852? No hablemos de las Constituciones, leyes y solemnes declaraciones, porque todo, como V. sabe, se halla en realidad sicut erat in principio. Qué hay de práctico para el aprovechamiento de estas feraces regiones, en beneficio de la civilización en general, ni aun de sus propios habitantes? Los tratados mismos están protestados, y el punto Martín García prácticamente desechado. Que otro resultado han dado los trabajos de Sir C. Hotham (de quien era V. Secretario) y de los Ministros de Francia, Estados Unidos, etc.? Aquellos actos no han pasado de excelentes hechos teóricos. Pero nada práctico se ha obtenido en el servicio de la paz, afirmada por el desenvolvimiento garantido de los intereses económicos y del trabajo. Y si no es así, ¿dónde está el comercio, dónde la producción y las ventajas permanentes para Nacionales y Extranjeros? ¿Qué han exportado V.ds del Paraná, exceptuado el corto tiempo en que fue puerto preciso el Rosario, con sus derechos diferenciales?

Se ha visto pues que el medio de pacificación empleado hasta ahora, ha sido ilusorio, y así lo será desde que no salgamos del terreno de la política y las Constituciones.

No veo otro más sencillo, ni más eficaz y seguro, como el empleo de los medios económicos en vez de los políticos, por la acción práctica del interés y del trabajo, tratándose de pueblos desmoralizados por el caudillaje y la demagogia, pero que están sin embargo preparados por el cansancio de la lucha, para la transformación social que el trabajo y el interés individual sólo son capaces de producir. Esta es la verdad de la situación. Si la inmensa cresta de los Andes no separase a Chile de nosotros, el orden y prosperidad de ese país, casi insular, nos hubiera atraído; habría hecho prosélitos entre sus vecinos, que habrían concluido por imitarle.

Empiécese la obra de la redención escogiendo aquella de nuestras secciones que por las ventajas de su localidad y de su suelo, por sus condiciones de más adelantada civilización y menos complicaciones políticas, y por ser más accesible por su viabilidad fluvial, a la acción moral de los Gobiernos, y al empleo de sus fuerzas navales para defenderla de acechanzas estrañas (que es todo lo que se necesita en el caso). Neutralícese, garántase la paz externa, hágase entender, si fuese posible, que se establece un taller de industria y de trabajo. El simple hecho de paz garantida nos trae inmediatamente la inmigración Europea, que sólo busca eso para establecer su asiento en el Plata. En muy poco tiempo se realizarán los sueños más fantásticos. Mire V. un ejemplo observando lo que ha pasado a su vista.

Recuerde en qué situación lamentable se encontraba el E. O. al salir de la guerra de los nueve años, en 1852, su revolución en 1853, y sus trastornos en 1855 y 1858! Se acuerda V. de su Hacienda y de su Crédito público, fundido entonces! Pues bien observe V. el contraste que se ha operado.

En el año pasado el E. O. ha importado quince millones, y ha exportado trece en productos de su industria; suma de su movimiento comercial e industrial 28 millones.

La deuda fondava de 6%; en la amortización anual efectuada el 5 del pasado, se amortizó al 85%. La faena de saladeros el año pasado fue de 450.000 animales, en el presente que se acaba de terminar 500.000 en el Cerro y sus alrededores, y 200.000 en el Uruguay, son 700.000 animales que da un 50% de aumento sobre el producto del año pasado. Del Uruguay han cargado mayor número de buques de cruz, que los que salían del Rosario en el tiempo de los derechos diferenciales. El movimiento de pasajeros en creciente ascenso, por los vapores "Salto", "Villa del Salto", y otros. No hablo del aumento de rebaños, y cerca del cuádruplo del valor territorial porque V. sabe todo esto. Es el producto de sólo cinco años de paz mal segura y que acaba de interrumpir indefinidamente la actual invasión.

Las conquistas para la civilización y el establecimiento de un bienestar general y permanente que resulten de la neutralización que le propongo, será el más poderoso e irresistible agente de pacificación que deba emplearse, para toda esta región. El

contacto con un país que prospera por la paz y el trabajo, el fomento y desarrollo de los intereses comunes, el cambio de productos recíprocos, y todo eso con medios de comunicación como nuestros Ríos en vez de obstáculos como los Andes, será de un beneficio seguro para los colindantes, y por consiguiente de una atracción incalculable, que extinguirá el germen revolucionario en los países que circundan a este territorio, privilegiado con la neutralización.

Todos lamentan en la situación azarosa en que nos hallamos, el abortamiento del Tratado de neutralización de 1859. V. sabe que yo quería que se negociase y preparase por V. en Europa para introducirlo con su apoyo, y hacerlo aceptar por todos los turbulentos que nos rodean. Pero no siempre se suele dar en el clavo. La opinión está ya formada a este respecto entre todos nosotros.

Creo haber desarrollado mi pensamiento, tanto cuanto lo permiten los límites de una comunicación amistosa, bastante extensa ya. Es la materia de nuestras conversaciones desde 1856, es la palabra del antiguo compañero de trabajos.

La carta es interesante. En ese momento el peligro principal venía de Buenos Aires, el Gobierno Imperial del Brasil todavía se mantenía en observación, aunque la provincia del Río Grande apoyaba abiertamente a Flores y hacía presiones sobre Río de Janeiro para que interviniera. El autor de la carta emplea los mismos argumentos sobre el equilibrio del Plata que utilizaría más tarde Francisco Solano López. El interlocutor privilegiado es Inglaterra; la intervención negativa de Mr. Thornton todavía no se había manifestado.

Barbolani retransmite la carta a su Ministerio el 29 de septiembre, y en la misma misiva avanza hipótesis muy precisas y concretas sobre las modalidades de un eventual protectorado:

Recibí ayer el despacho de V. E. [...] con el que tiene la bondad [...] de aprobar la conducta que he seguido con respecto a las propuestas que me hicieron relativamente a la creación de un protectorado italiano en esta Republica, agregando importantísimas instrucciones para guiar mi futura conducta [...] muchas otras personas, y lo que más cuenta de diferentes partidos, han venido a hablarme en términos parecidos a los del personaje que mencioné en mi despacho [...] Son todos hombres influyentes que se han hallado en más de una ocasión a la cabeza del gobierno, y que no ven otra salida para su país sino la de ponerlo bajo el control de una potencia, que como la italiana ofrezca las deseables garantías e inspire al mismo tiempo las mayores simpatías. Todos me aseguran que este pensamiento está radicado en el corazón de la gran mayoría, y que no se manifiesta más abiertamente solo porque no se tiene

la certidumbre que sería acogido por la potencia que se desearía como protectora; pero que desde el momento en que se pudiese considerarla fundada, se obtendría una explosión de casi unánime aprobación.

Uno de estos señores, ex Ministro de Asuntos Exteriores, y uno de los corifeos del partido blanco, vino hace unos días a leerme un memorándum sobre el deplorable estado de las cosas en este país, y de los posibles remedios. La conclusión es el interventor europeo bajo forma de garantía o de protectorado. En el documento no se menciona a Italia, pero a voz me dijo que el protectorado italiano sería el más deseable, y que él y sus amigos políticos con los que trató del asunto, votarían por él. Me expresó el deseo de que enviara su escrito a V. E., y me dijo que haría otro tanto con este mismo correo con el Emperador de los Franceses.

En cuanto al carácter que debería asumir el protectorado, todos están de acuerdo que debería ante todo respetarse la autonomía y la actual forma de gobierno. Habiendo yo preguntado si con eso entendían que también el ejecutivo tenía que quedar como ahora, o si tendría que ser ejercitado, como sucede en las islas del Mar Jonio, por la potencia protectora, se me contestó que esta era una cuestión más bien secundaria con respecto a la cual no se encontrarían graves dificultades; pero que en todo caso la potencia protectora tendría que reservarse el alto control de las finanzas, sea para darle seguridad del exacto cumplimiento de los préstamos o empeños que esta tuviera que activar en un primer periodo, sea para el pago de las fuerzas de tierra y mar que naturalmente tendrían que estar a cargo de la República. Estas fuerzas, según el parecer de los más competentes, tendrían que consistir en cinco o seis mil soldados de las distintas armas; y por lo que concierne la marina, en dos buques de medias dimensiones, como la «San Giovanni» o la «Fulminante», y tres o cuatro cañoneras.

Las ventajas que nos traería un protectorado como éste serían, a mi parecer, inmensas, incalculables. Uno de los países más fértiles del mundo, bueno para todo tipo de productos, con un clima saludable y templado como el de la Italia del sur, que se abriese y asegurase a la industria y a todos los progresos modernos, redoblaría en poco tiempo los intercambios con la madre patria y atraería en gran número la parte más aventurera de nuestra población, la cual encontraría con facilidad trabajo y riqueza, y como consecuencia moralidad y virtud. El país, por lo que dicen los mismos orientales, se convertiría en poco tiempo en italiano, después de lo cual todos concuerdan en que la potencia protectrix podría estipular en favor de sus súbditos residentes en la República el derecho de ciudadanía, y el ejercicio de todos los derechos políticos, lo que podría darles acceso a los más altos cargos del Estado.

Por el conocimiento que yo tengo de estos lugares, expreso la opinión que si Italia estará en condiciones de asumir el protectorado que le ofrecen, las ventajas que

le vendrían bajo todos los aspectos compensarán y con creces los sacrificios que inicialmente tendrá que hacer.

Me duele que en estas circunstancias estemos aquí tan mal representados en cuanto a fuerzas navales, en comparación con las otras potencias, sin exceptuar España. La «San Giovanni» no llegó, y de ella en Rio de Janeiro no tenían noticias al momento de la salida del vapor. Vuelvo a rogarle a Ud., a riesgo de resultar molesto, para que envíe pronto alguna cañonera.

Pero a pesar del parecer muy favorable de Barbolani, y del interés declarado del gobierno italiano, los meses pasaron sin que se tomase una decisión. El proyecto era demasiado costoso para las escasas finanzas del nuevo reino, y la situación política que se vivía era muy precaria. Los gobiernos en Turín se sucedían uno tras otro, sin que hubiese tiempo para tomar decisiones de tanto peso. Mientras tanto en el Estado Oriental los eventos seguían con altos y bajos para Montevideo, sin llegar a un resultado definitivo. El 1º de marzo de 1864 Barbolani escribe:

El General Flores, después de un infructuoso tentativo de penetrar en Montevideo llevado a cabo en la noche entre el 14 y el 15 del mes pasado, tuvo nuevamente que retirarse de las cercanías de la ciudad y volver al campo abierto. Estando a las últimas noticias se encontraría más allá de la Florida, bastante debilitado por las deserciones, y haciendo lo posible para evitar un encuentro con las fuerzas del General Gómez, que en base a los comunicados lleva orden de perseguirlo y forzarlo a un enfrentamiento decisivo. Es improbable que Flores, a menos que no piense encontrarse en condiciones de enfrentar a su adversario, se deje alcanzar, dado que es extremadamente hábil en este tipo de guerra; durante sus correrías se adueñó de todos los caballos útiles al servicio que encontró diseminados en el territorio, y en consecuencia puede moverse más rápidamente que el General Gómez. Las cosas podrán en consecuencia seguir así por largo rato, en el mismo deplorable estado.

Añade a lo dicho el 28 de abril:

Se supo que vendrá una misión especial brasilera y un refuerzo a la Escuadra Imperial de algunos vapores que llevan tropas de desembarco, y están al mando de un Vice Almirante.

Se piensa que el Brasil no solo cuenta con el bienestar, sino que ha sido instigado a tales medidas por el Gobierno argentino, que le prometería de apoyarlo y de hacer causa común en la eterna cuestión de límites que los dos gobiernos, Brasilero y Argentino, tienen con el Paraguay.

14 de junio:

Anteayer los Sres. Elizalde, Saraiva, Thornton, y dos comisarios del Gobierno Oriental, los Sres. Lamas y Castellanos, salieron hacia el campo de Flores con el objeto, no de negociar con ese caudillo, por lo menos esto dice el señor Herrera, sino de notificarle las concesiones del gobierno de la República e inducirlo a deponer las armas.

14 de agosto:

El día 4 [...] el señor Saraiva dirigió al Gobierno Oriental un ultimátum, respecto al cual, sea por el contenido que por la forma, no se encuentran precedentes en los anales de la diplomacia. Es el más extraño conjunto de prepotencia y debilidad; dado que por un lado se avanzan las acusas más vehementes, las injurias más groseras que se puedan dirigir a un Gobierno, y por el otro las amenazas se reducen a represalias que se dejan solo para el futuro, y que no se entiende bien en que podrían consistir. El Gobierno Oriental rechazó el ultimátum, y ha devuelto, como ofensiva, la nota del Sr. Saraiva.

14 de septiembre:

Las relaciones con el Brasil entraron en una fase de abierta rotura. No obstante el Imperio no haya declarado ni guerra ni bloqueo, las fuerzas navales en el Uruguay procedieron a un verdadero acto de hostilidad persiguiendo un pequeño vapor de guerra oriental, el solo que navegaba con la bandera de la República, e impidiéndole de acudir en socorro de Mercedes, que así cayó en poder de Flores. Y para que este vapor no cayera en manos brasileras fue sucesivamente incendiado en el puerto de Paysandú. Conocidos los hechos, el Gobierno Oriental devolvió los pasaportes al Ministro del Brasil, Sr. Loureiro [...] que se retiró a Buenos Aires [...] Como si todas estas complicaciones no fuesen suficientes, ayer llegaron del Paraguay noticias importantes: el Presidente de esa República [...] adopta una actitud decidida hacia el Brasil, protesta anticipadamente contra cualquier eventual ocupación del territorio Oriental por fuerzas brasileras, y declara el Gobierno Imperial responsable de las consecuencias que podrían surgir de un hecho tan grave.

Al irse aproximando la crisis, reapareció la propuesta de neutralización o protectorado avanzada un año antes.

Montevideo 26 de septiembre 1864

*Al señor U. Barbolani, Ministro del Rey de Italia**Mi apreciado amigo y señor.*

Después de lo que conversamos ayer, discurriendo en general sobre las altas conveniencias que resultarían para el comercio y la industria de Italia y Francia de la aceptación del plan de neutralización en el Estado Oriental, del que V. tiene conocimiento por mi carta del 28 de agosto del año pasado, solo tendré que agregar algunas consideraciones generales, con una corta reseña histórica de este país desde su población, durante la dominación española; y su vida política desde 1829.

Desde luego, bastará indicar a V. que Montevideo por su posición geográfica y por sus condiciones de puerto casi único (excepto Maldonado, que le pertenece) tiene que ser el gran depósito de los consumos de toda esta vasta región de territorio a este lado de los Andes, que comprende la Confed. Argentina, una parte de Bolivia, el Paraguay, la Prov. brasilera del Mattogrosso y la parte del Rio Grande que confina con el alto Uruguay. La neutralización del E. Oriental extiende y ensancha hasta esos mercados el interés comercial que las dos Naciones tienen, en establecerla y mantenerla sólidamente. La Inglaterra y la España están igualmente interesadas en la efectación de este plan, pero la Italia y Francia reportan la doble ventaja de abrir un canal de emigración, para la parte superflua o exuberante de su población que venga a establecerse en un territorio así garantido. El aumento de consumos de la producción y fabricación del país de que se desprende esta emigración, viene en pos de ella, al país en donde se establecen.

Por otra parte, abra V. el 3er tomo de la colección de Tratados de la América Latina de Calvo, y encontrará V. que esta Banda Oriental ha sido constante y permanente objeto de contiendas, sostenidas por la España contra los repetidos avances y usurpaciones de Portugal. Los tratados desde 1630 a 1777 lo comprueban, y hay que notar que a despecho de este último, Portugal se apoderó de todo el territorio que media entre el Rio Ibicuy y el Cuarey (nuestra actual frontera) y además de todo el terreno neutral que la Corona de España dejó vacío para separar sus fronteras de las de Portugal, por el lado de la Laguna Mini y el Chuy.

En 1817, so pretexto de la pacificación, invadió el Portugal la Banda Oriental. En 1821 lo incorporó a sí, bajo el nombre de Provincia Cisplatina.

La Republica Argentina, heredera de las tradiciones y de los intereses antiguos, desabogada de la guerra de la Independencia de la España, y hasta cierto punto, de los azares de sus discordias intestinas, se levantó en 1825 contra el Imperio sucesor del Portugal, y con la cooperación de los Orientales, hizo la guerra para reincorporar

la Banda Oriental a su territorio. Pero agotadas las fuerzas de los contendientes a causa de dicha guerra, se terminó esta por la mediación de la Inglaterra en 1828, erigiendo a la Banda Oriental en Estado independiente. Pero ninguno de los dos contratantes entendió entonces mismo hacer otra cosa más que aceptar una tregua impuesta por la fuerza de las cosas. Desde la época de los descubrimientos, el Portugal y el Brazil han pugnado siempre por establecer su frontera en las márgenes del Plata y Uruguay.

Buenos Aires, por otro lado, no puede reconciliarse con la idea de quedarse sin los puertos de Montevideo, y sin la parte Oriental del Uruguay. Dejaron pues, al tiempo y a los sucesos la solución del problema que no pudieron resolver.

De aquí resulta una verdad palpable, que el E.O. trajo en la cuna de su nacimiento el germen de la enfermedad que había de tornar penosa su existencia. Débil, y sin apoyo desinteresado que lo sostuviese, quedó expuesto a las ambiciones y a los intereses opuestos de sus vecinos.

Imposibilitados de obrar por medio de la fuerza abierta, el Brazil y Buenos Aires han trabajado constantemente en introducir su influencia fomentando la desunión, creando y seduciendo los partidos, y auxiliando las revoluciones para arruinarlo (como están haciendo actualmente) para hacer imposible todo gobierno regular o independiente.

Ya en 1830 Lavalle se ligó con Rivera para establecer la influencia de los Unitarios, y llevar la guerra a Rosas, con los Colorados. Este, a su vez, se introdujo con su ejército en 1843, para establecer la de los federales con los blancos, batir a los colorados y llevar la guerra al Brazil. Urquiza y Mitre han seguido con más reserva estos caminos.

El Brazil, a su vez, ha auxiliado alternativamente aquí a todos los partidos. En 1853 cooperó al derrocamiento del Gob. Constitucional, creado en 1852 (después de la guerra de 1843 que terminó en 1851). En 1854 introdujo su ejército. Empleó su influencia, al descubierto, para hacer elegir Presidente a Flores, jefe de aquella revolución, y en 1855 contribuyó a su expulsión.

Las amonestaciones de Francia e Inglaterra le contuvieron entonces, y retiró su ejército. La actual invasión de Flores, la ha visto auxiliada desde Rio Grande (así como de B. Aires), y ya se va convirtiendo en intervención Brazílica, que favorece y apoya al mismo Flores a quien contribuyó a expulsar en 1855!

Esta es la lamentable historia del E. O. desde 1829 acá. La prueba incontestable de la vitalidad y riqueza natural que este país contiene, se encuentra en el estado de progreso relativo que se ha operado, a pesar de tantos trastornos y desventuras.

Garántase de ambiciones extrañas, asegúrese con la paz, el producto del trabajo. No es preciso hacer más; y la corriente de inmigración interrumpida por estas perturbaciones, tomará un vuelo incalculable, y vendrá a completar la transformación que se desea conseguir en este bello país.

Una pregunta se sirve V. hacerme sobre cuáles serían los medios más eficaces para poner en ejecución este gran pensamiento, teniendo en vista el facilitar l'entente y la acción colectiva de los Poderes que la concierten, frecuentemente rodeados de intereses más inmediatos, que llaman su atención con preferencia. Tengo el honor de responder a V. que los medios ordinarios bastan, para obtener el fin, como se lo demostraré brevemente.

Se promulgaría una Convención que la Italia, la Francia y la Inglaterra celebrasen, garantiendo por cierto número de años (digamos 20, 30 o 40) la integridad territorial y la paz externa del E. O.

Esta Convención establecería netamente, como base fundamental, que ni la Confederación ni el Imperio, podrían hacer guerra, ni invadir al E. O. bajo pretexto alguno, que en el caso de sobrevenir cuestiones o motivos que pudieran alterar la buena amistad e inteligencia entre el E. O. y sus vecinos, o con las Naciones que adhiriesen a este pacto, se someterían al arbitramento del Poder que las partes hubiesen nombrado para resolver el litigio, y que el fallo que se dictase por el árbitro se tendría por sentencia definitiva.

Notificados Buenos Aires, el Brazil, por medio de los Agentes Diplomáticos respectivos, de la celebración de esta Convención, qué excusa pudieran ofrecer para no apresurarse a aceptarla con agrado? Ambos Gobiernos están obligados por Tratados a respetar (y hasta defender) la integridad territorial y la independencia del E. O. El principio de arbitraje establecido por el Congreso de París, ha sido aceptado por ellos, y por el E. O.

Nada nuevo se propone, nada se innova. Si de esto resulta una garantía positiva de paz, la neutralización práctica, los Poderes contratantes (y los que adhieran al pensamiento), se han concertado para establecerla y mantenerla en el interés de la Europa y de la América.

Después de esto, la acción común de los Agentes Diplomáticos en los respectivos países, y las Estaciones Navales que los Poderes contratantes mantienen en el Río de la Plata y en el Brazil, bastarán para establecer e imponerla, si, como creo, se hiciera necesario. El Río Uruguay se puede mantener vigilado por dos o tres vapores de corto calado.

Lisonjeándome de que la alta inteligencia de V., ilustrada con el conocimiento que ha adquirido ya de la situación de estos países, y de las conveniencias que resultarán para el suyo de la neutralización de que nos ocupamos, prestará su preferente atención a este asunto; y lo reconocerá con toda la urgencia que los grandes bienes que por este medio nos proponemos obtener, reclaman.

Pidiendo disculpas por lo extenso de mi carta, me aprovecho de esta oportunidad para ofrecerle mis respetos y muy atentas consideraciones

D. Garcia

El 29 de septiembre 1864 Barbolani transmite el texto a su Ministerio, con esta carta:

Ud. sabe que uno de los proyectos más acariciado por los hombres políticos de este país es el de hacer de la Banda Oriental la Bélgica de la América del Sur, obteniendo de las principales potencias de Europa una declaración de neutralidad de su territorio. Un personaje importante de esta ciudad, rico propietario y ex Ministro de Hacienda, me dirigió una carta al respecto, con anexado el extracto de otra carta que dirigió el año pasado al señor Thornton, Ministro de Inglaterra en Buenos Aires, cuando este se encontraba de licencia en Londres [...] El autor de la carta se preocupa principalmente de las intrigas e insidias que los dos gobiernos vecinos tienden a la Republica, y cree que si se encuentra la manera de preservarla de tales males se conseguiría por necesidad la paz interna del Estado. Hay mucha verdad en tal aserción. Pero yo creo que la proyectada Convención de neutralidad no obtendría enteramente su objetivo, si no contiene también la cláusula que en caso de turbulencias o de anarquía fomentada por los partidos en el interior de la Republica, las potencias que garantizan se reservan el derecho de tomar, en común o delegando al objeto una de ellas, las medidas que creerán oportunas para restablecer el orden y la tranquilidad. Me doy cuenta que esto configura una especie de protectorado déguisé; pero repito que si se quiere conservar este país a la civilización y a la industria europeas, será necesario recurrir a medios radicales y eficaces. La prolongada guerra civil ha de tal modo vuelto a despertar las viejas costumbres del caudillaje y del robo, que este país, dejado a sí mismo, no podrá tener por largo tiempo los elementos necesarios a constituir un gobierno cual sea.

Italia en ese momento tenía problemas mucho más inmediatos. La carta solicitaba una acción conjunta de Italia y Francia, pero las relaciones entre ambos países eran muy tensas. Napoleón III se declaraba protector del Papa y

quería evitar que el nuevo reino de Italia se adueñase de Roma y de los Estados Pontificios. Para obtener el retiro de las tropas francesas que defendían Roma y el Vaticano, el Gobierno italiano había firmado un acuerdo que transfería la capital del reino de Turín a Florencia, renunciando, aparentemente, al proyecto de establecer la capital en Roma. Cuando la noticia se dio a conocer, el 24 de septiembre 1864, los habitantes de Turín se sublevaron y las tropas reales abrieron fuego. Hubo alrededor de 50 muertos, centenares de heridos y prisioneros.³ El Gobierno cayó, y el rey nombró como nuevo Presidente del Consejo a un militar, el General Lamarmora. Entre rebeliones y la mudanza de la Capital, en Italia no le prestaron mucha atención a la cuestión de la Banda Oriental. A pesar de eso Barbolani seguía insistiendo. Así, el 14 de octubre 1864:

Con mi pasado despacho [...] tuve el honor de transmitir una carta que tendía a demostrar la conveniencia de neutralizar este país. Debo ahora agregar que estos son los designios del mismo Gobierno Oriental; y que con ese objeto el Presidente de la República encargó al Barón de Mauà de entablar negociados con las principales cortes de Europa. El Presidente me dio copia de la carta confidencial que dirigió con este fin al Sr. de Mauà.⁴

A pesar de que a un primer vistazo los medios prácticos de que habla el señor Aguirre puedan parecer de fácil actuación, es muy probable que los gabinetes europeos [...] querrán incluir también los posibles casos en que [...] fuese necesario recurrir a ulteriores medidas para tutelar la seguridad exterior del Estado Oriental. En tal caso, dado que muchas potencias, y en particular Inglaterra [...] rehuirían de tomar compromisos de este tipo, los hombres políticos de este país desearían que Italia asumiese el encargo, por delegación de las potencias co-garantes, de defender y mantener la seguridad interior y exterior de la Banda Oriental, por medio de una especie de protectorado y del correspondiente resarcimiento de gastos.

³ Los muertos de la sublevación de Turín en efecto fueron muchos más. Un año más tarde 138 prisioneros que todavía estaban detenidos en las cárceles de Génova y Turín fueron embarcados, enrolados a la fuerza en el ejército argentino y mandados a morir en el Paraguay. No sabemos cuántos más siguieron más tarde la misma suerte, pero en el conjunto los italianos enrolados a la fuerza o con engaños en el ejército argentino fueron varios miles, de los cuales pocos sobrevivieron.

⁴ Mauà había declarado públicamente su oposición a la política brasilera en el E. O., y su disgusto por la actuación de Saraiva. Pero en su carta de despedida del 5 de junio 1864 declaraba que se retiraba a Europa “para evitar de verme obligado a tomar posiciones contrarias a la política del gobierno de mi país, cuyos intereses, en caso de conflicto con el extranjero, antepongo a los míos, a costo de mi ruina personal”. Si efectivamente aceptó este encargo de parte del Presidente Aguirre, esto querría decir que se había pasado bastante de la línea por él mismo declarada, adoptando posiciones contrarias a la política del Brasil.

Pero ya no había tiempo, la crisis estaba llegando a su fase final. El 29 de noviembre Barbolani escribe:

Un cuerpo del ejército brasileiro penetró el mes pasado en el dep. de Cerro Largo, haciendo muchos daños, y después de haber nombrado un gobierno de obediencia a Flores, se retiró detrás de la frontera. Un millar de voluntarios de la provincia de Rio Grande bajo el mando del conocido candillo General Netto, entró en el dep. de Tacuarembó ejercitando todo tipo de depredaciones y haciendo una verdadera redada de reses y haberes, que traslada impunemente hasta adentro del Imperio. Se estima que el grueso del ejército regular cruzará la frontera en el dep. del Salto, aunque por ahora esto no ha sucedido [...] hay varias señas que hacen pensar que el Paraguay está disponiéndose a adoptar una actitud hostil hacia el Brasil y la Republica Argentina, la cual está no poco alarmada. En los días pasados se corrió la voz de que el Paraguay había secuestrado un vapor comercial brasileiro en las cercanías de Asunción.

14 de diciembre:

Las tropas de Flores y las cañoneras brasileiras se presentaron el 4 frente a Paysandú, y el 5 intimaron la rendición al Comandante Militar, Coronel Leandro Gómez [...] ante la negativa, la mañana del 6 inició el ataque por tierra y el fuego de los buques de guerra brasileiros [...] La conducta pirática del Brasil, que sin declaración de guerra, bombardea inhumanamente una ciudad casi abierta, causando la muerte de mujeres y niños, irrita a todos de gran manera. No nos podemos explicar cómo un gobierno relativamente fuerte y organizado, pueda recurrir a medios tan bajos e indignos [...] Parece que lo único que busca es la ruina del país.

Finalmente, el 27 de febrero 1865 Barbolani comunica a su Gobierno la rendición de Montevideo: “el día 23 el General Flores, a la 1 p.m. hizo su entrada triunfal a la cabeza de sus tropas y de tres batallones brasileiros que quedaron acuartelados en la ciudad”. El proyecto del protectorado quedaba definitivamente archivado. En marzo el General Lamarmora tuvo que contestar a una interrogación en el Parlamento y, por supuesto, negó todo:

La protección del Gobierno del Rey debe extenderse no solo sobre los italianos que viven en Montevideo, que son más de 20.000, sino también sobre los que viven esparcidos en los territorios del litoral de los ríos, en el Uruguay, en la Republica Argentina y en el Paraguay. El representante de Italia en Montevideo tomó parte, en primera línea, a los negociados intentados por la diplomacia europea

para impedir los desastres de la guerra [...] y hasta se puso en comunicación con el General Flores para llegar a una transacción pacífica [...] Estos esfuerzos no fueron suficientes a impedir las hostilidades, y el Brasil entró abiertamente en la contienda. Actos inhumanos han sido cometidos [...] y hay que reconocer que sea con uno que con otro partido la lucha tiende a asumir un carácter de crueldad. En tales circunstancias el Gobierno del Rey tiene el deber de proteger y salvaguardar con solicitud activa las personas e intereses de nuestros connacionales [...] Tenemos en las aguas del Plata dos corbetas a vapor y una cañonera [...] Estos buques han prestado grandes servicios a los italianos y a los extranjeros amenazados por los incidentes de la guerra. La política de Italia en esas regiones no tiene otro objeto sino el que acabo de enunciar. No tenemos la intención de apoyar uno u otro de los partidos que se contienden el poder en el Uruguay, ni de intervenir en las diatribas entre ese Estado y el Brasil. [...] Es con gran sorpresa que he visto algunas personas preocuparse por las afirmaciones absolutamente falsas publicadas al respecto por algunos diarios [...] No necesito decirlos, señores, que es una absurdidad pretender que hemos elegido a Montevideo para instalar allí una fundición de cañones, y que tenemos veleidades de conquista o de dominio sobre esas regiones, o que queremos crear allí instalaciones militares.⁵

⁵ La respuesta de Lamarmora a una interrogación en el parlamento proviene de un artículo del diario *L'Italie*, y está en francés. La traducción es mía.